



**5° CONVENCION  
AAHE  
MENDOZA 2017**

**INSCRIPCION ASOCIADO AAHE  
TORNEO NACIONAL  
DE OPERADORES DE MIXERS  
MENDOZA - 16 DE NOVIEMBRE 2017**

Un nuevo encuentro de la industria  
del Hormigón Elaborado  
en el Hotel Intercontinental Mendoza

DEL 16 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2017

TORNEO NACIONAL DE OPERADORES DE MIXERS  
16 DE NOVIEMBRE 2017



5° CONVENCION  
**AAHE**  
MENDOZA 2017



# AAHE

TORNEO MIXEROS 2015





INSCRIPCIÓN ASOCIADO AAHE  
TORNEO NACIONAL  
DE OPERADORES DE MIXERS  
MENDOZA - 16 DE NOVIEMBRE 2017

FICHA

Apellido y Nombre	
Tipo y N° de Documento:	
Empresa:	
Antigüedad en la empresa:	
Teléfono Laboral:	
E-mail de contacto:	
<p>Se debe adjuntar copia del registro de conducir profesional, copia del registro nacional habilitante de cargas, nota de la empresa autorizando la participación y Cobertura de la ART con vigencia a la fecha de las actividades y con cláusula de no repetición según reglamento.</p>	

**Inscripción socio AAHE \$2500 finales.** Hotel sugerido para alojamiento: **Ibis Mendoza.**

El envío de la ficha de inscripción implica la aceptación, por parte de los participantes, del Reglamento y Programa de las actividades, las mismas se considerarán de público conocimiento sin admisión de prueba en contrario.



## TORNEO NACIONAL DE OPERADORES DE MIXERS MENDOZA - 16 DE NOVIEMBRE 2017

# REGLAMENTO

### Objetivo

Participar de un encuentro organizado por la Asociación Argentina del Hormigón Elaborado (en adelante el Organizador), con operadores de mixers de todo nuestro país, intercambiando experiencias personales y del trabajo diario dentro del ámbito de la AAHE, generando de esta forma un “espíritu de familia” entre aquellos que son los responsables de conducir mixers día tras día asegurando la calidad del material que transportan y cuidando el medio ambiente.

### Premios

Los Premios para el primer y segundo puesto serán estadías en destinos turísticos nacionales (duración, base y lugar del alojamiento a determinar por el organizador). El tercer puesto se hará acreedor a un set de neumáticos para el auto, canjeable mediante voucher en casa comercial a determinar. Los ganadores de cualquiera de los premios no podrán exigir el cambio de los premios por otros, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como Premios, de modo que los Premios no serán negociables, ni transferibles. Asimismo, los primeros puestos recibirán trofeo y diploma personal a entregar durante el Cocktail de inauguración de la V Convención en el Hotel Intercontinental Mendoza.

Todo impuesto (actual o futuro) que deba tributarse sobre o en relación con los Premios y los gastos en que incurran los ganadores cuando concurren a reclamarlo o a hacerlo efectivo será a exclusivo cargo del ganador. Los organizadores no se responsabilizan de los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto los ganadores luego de efectuada la entrega de los premios.

### Lugar de Realización

ESTACIONAMIENTO HOTEL INTERCONTINENTAL MENDOZA  
Y MENDOZA PLAZA SHOPPING, MENDOZA, ARGENTINA.

### Requisitos

**Para participar de la competencia son requisitos obligatorios:**

- a.-** Tener registro de conducir profesional actualizado y vigente en el momento de competir.
- b.-** Tener registro nacional habilitante (LNH) de cargas. En caso de venir del exterior este requerimiento no es aplicable.
- c.-** Ser mayor de 21 años.
- d.-** Completar la ficha de inscripción y pagar el arancel de inscripción fijado en 2500 PESOS (dos mil quinientos pesos) con fecha límite de Inscripción 1 de Noviembre de 2017.

La inscripción al Concurso implica la aceptación, por parte de los participantes, de las





TORNEO NACIONAL DE OPERADORES DE MIXERS  
MENDOZA - 16 DE NOVIEMBRE 2017

## REGLAMENTO

→ presentes bases y condiciones del Concurso, las mismas se considerarán de público conocimiento sin admisión de prueba en contrario.

**e.-** Ser empleado de una empresa de Hormigón elaborado perteneciente a la AAHE. Deberá adjuntar a la ficha de inscripción una nota de la empresa a la cual representa autorizándolo a competir en el evento, deberá adjuntar también el Certificado de Cobertura expedido por la ART que tuviera la empresa la que deberá contener los datos del Contrato de Afiliación y éste deberá estar en vigencia a la fecha del Concurso. El Certificado de cobertura deberá tener vigencia a la fecha del Concurso, por lo que si estuviera vigente al momento de la inscripción y no a la fecha del Concurso, deberá traer el Certificado actualizado, de no traerlo el Organizador se reservará el derecho de admisión sin reintegro del arancel de inscripción. El Certificado deberá contener una cláusula de NO repetición o de regreso a favor de la Asociación Argentina del Hormigón Elaborado. En caso de que el participante fuera del extranjero deberá contar con un seguro de similares condiciones que la ART en caso de no contar con el mismo el Organizador indicará el tipo de seguro que deberá tener para poder participar.

### **Cronograma de la competencia**

Quienes se hayan registrado para participar de la Competencia (fecha límite de inscripción: 8 de noviembre de 2017) deberán presentarse en el Sector de Estacionamiento del Hotel Intercontinental Mendoza el día Jueves 16 de noviembre de 2017 a las 9:30 hs. Allí se le entregará la credencial correspondiente y se confirmará que toda la documentación y el pago de la tarifa de inscripción esté correcto. El Organizador podrá cambiar la fecha y horario a su criterio dando su previo aviso. El mismo día a las 10 hs iniciará el examen teórico. Este examen se llevará a cabo desde las 10 hs hasta las 10:45 hs.

La competencia de evaluación práctica (destrezas) comenzará el mismo día a las 11:00 hs. En caso de lluvia, mal tiempo o alguna causa que haga imposible o llegue considerarse riesgoso la realización del Concurso en cuanto a la evaluación práctica a criterio del Organizador, quien lo decidirá en el momento, el Organizador decidirá si suspende la prueba de destreza dejando como parte del concurso solamente el Examen Teórico.

En caso de ausencia o declinación del participante, no se devolverá el arancel de inscripción. En caso de que el participante llegara a cualquiera de las pruebas en condiciones físicas que hagan suponer que puede poner en riesgo su integridad o la de terceros el Organizador se reserva el derecho de admisión sin posibilidad de reintegro del arancel de inscripción.

### **Modalidad de competencia**

#### **Examen escrito**

En el horario y fecha definidos en el punto anterior, los participantes deberán responder individualmente de un cuestionario de 50 preguntas del tipo múltiple choice y/o Verdadero/Falso donde serán evaluados temas técnicos, de seguridad laboral y vial, calidad del hormigón y medio ambiente. Cada pregunta correcta equivale a 2 puntos para la competencia (Máximo puntaje posible 100 puntos).





TORNEO NACIONAL DE OPERADORES DE MIXERS  
MENDOZA - 16 DE NOVIEMBRE 2017

## REGLAMENTO

### → Competencia de habilidades conductivas

Consta de 9 ejercicios prácticos que deberán realizarse con el camión. Estos ejercicios se describen a continuación:

**B.1.- Giro 90°** Consiste en girar hacia la izquierda o derecha (según indicación de los jueces) lo más cerca posible de un obstáculo. Con talco se definirá la huella dejado en el piso por el tandem trasero del mixer y se medirá la distancia perpendicular entre el obstáculo y el borde externo de la huella dejada en el piso. La Tabla de puntaje es la siguiente:

#### **Distancia al obstáculo**

Puntaje Asignado (armarlo como cuadro, como en el reglamento de san luis)

Menos de 10 cm. 50 puntos

Entre 10 y 20 cm. 40 puntos

Entre 20 y 30 cm. 30 puntos

Entre 30 y 40 cm. 20 puntos

Más de 40 cm. 10 puntos

#### **B.2.- Estacionamiento Paralelo**

Es el típico estacionamiento paralelo al cordón, tratando de estacionar lo más cerca de la línea imaginaria del cordón de la vereda. El espacio entre caballetes es el largo del camión más 3 metros (es decir, 1,50 metros de cada lado). Si el competidor cruza la línea del cordón o golpea los caballetes tiene 0 puntos. Se permitirán solamente 2 maniobras, una hacia adelante y otra hacia atrás. El competidor tocará la bocina al finalizar la maniobra y se tomará la medida desde la línea del cordón al punto medio del neumático más lejano. Se restará 1 punto por cada 2 cm. que se aleje del cordón. Si el camión queda estacionado a menos de 2 cm. se obtendrá el máximo de 50 puntos en esta prueba.

#### **B.3.- Circulación entre camino de pelotas de tenis hacia adelante**

Consiste en circular hacia adelante por un camino de 5 pelotitas de tenis de cada lado del camión separadas 15 cm. entre ellas y colocadas en un ancho 10 cm. superior a la trocha del mixer (5 cm. de cada lado). Se permitirá un recorrido recto del mixer previo al ingreso al camino de pelotitas de unos 20 metros aprox. Se deducen 5 puntos por cada pelota pisada o volteada por las ruedas del camión. Puntaje máximo 50 puntos.

#### **B.4.- En el blanco**

Consiste en pasar circulando hacia adelante sobre un blanco con el mixer y tratar de centrar el extremo de la canaleta extendida sobre el blanco. Se medirá con una plomada desde el punto de descarga hacia los círculos definidos en el piso cuando el competidor haga sonar la bocina. El blanco tendrá definidos círculos concéntricos de 45 - 60 - 75 - 90 - 105 -120 cm.





TORNEO NACIONAL DE OPERADORES DE MIXERS  
MENDOZA - 16 DE NOVIEMBRE 2017

## REGLAMENTO



### Circulo del blanco

Puntaje Asignado (armarlo como cuadro, como en el reglamento de san luis)

- 45 cm. 50 puntos
- 45-60 cm. 45 puntos
- 60-75 cm. 40 puntos
- 75-90 cm. 30 puntos
- 90-105 cm. 20 puntos
- 105-120 cm. 10 puntos

### B.5.- Detención de trompa

Detener el camión de frente lo más cerca posible de un caballete. Se deberá detener el camión sin golpear el caballete colocado frente al mixer y lo más cerca posible de la línea divisoria. Se deduce un punto cada 2 cm. que nos alejamos de la línea más cercana al caballete. Se otorgan como máximo 50 puntos si estaciona el mixer a menos de 2 cm. de la línea más cercana al caballete.

### B.6.- Circulación entre pelotas de tenis hacia atrás (duales traseras derechas)

El competidor deberá circular marcha atrás por un camino de 5 pelotitas de tenis de cada lado del camión separadas 15 cm. entre ellas y colocadas en un ancho 10 cm. superior a la trocha de las duales traseras derechas del camión (5 cm. de cada lado). Se deducen 5 puntos por cada pelota pisada o volteada por las ruedas del camión. Puntaje máximo 50 puntos.

### B.7.- Atracando marcha atrás sobre una marca

El competidor deberá estacionar marcha atrás colocando el eje trasero derecho sobre un cuadrado pintado en el piso de 60 x 60 cm. Si toda la rueda está dentro del cuadrado = 25 puntos. Parcialmente en el cuadrado = 10 puntos.

### B.8.- Detención marcha atrás

El competidor deberá estacionar marcha atrás (similar a lo que sucede cuando atraca el camión en un bombeo) lo más cerca posible de la línea demarcatoria y sin tocar el caballete, todo respecto del paragolpes trasero del camión. Se deduce un punto cada 2 cm. que nos alejamos de la línea. Máximo 50 puntos si estaciona el mixer a menos de 2 cm. de la línea más cercana al caballete.

### B.9.- Zig-Zag

El competidor deberá circular hacia delante sorteando los conos separados la longitud del mixer + 1,50 metros. Se marcarán dos líneas paralelas a 7,50 metros del eje de los conos. Máximo 50 puntos deduciendo 5 puntos por detenerse, 5 puntos por tocar la línea externa y 5 puntos por tocar un cono.







TORNEO NACIONAL DE OPERADORES DE MIXERS  
MENDOZA - 16 DE NOVIEMBRE 2017

## REGLAMENTO

### → DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA

Una vez finalizadas todas las competencias, los jueces acercarán las planillas de evaluación y el ganador de la competencia será aquel competidor que obtenga la mayor cantidad de puntos en los 2 segmentos de la competencia estipulados.

Puntaje Máximo Examen Teórico = 100 puntos

Puntaje Máximo B1 = 50 puntos

Puntaje Máximo B2 = 50 puntos

Puntaje Máximo B3 = 50 puntos

Puntaje Máximo B4 = 50 puntos

Puntaje Máximo B5 = 50 puntos

Puntaje Máximo B6 = 50 puntos

Puntaje Máximo B7 = 25 puntos

Puntaje Máximo B8 = 50 puntos

Puntaje Máximo B9 = 50 puntos

### **Máximo Puntaje Posible a obtener por un competidor = 525 puntos**

En caso de empate en cualquiera de los tres primeros puestos, el ganador se definirá por 5 preguntas cada competidor (1 de Seguridad Industrial, 1 de Manejo, 2 de Hormigón y 1 de Seguridad Vial). En caso de persistir el empate seguirán contestando preguntas de temas a elección en forma alternada hasta que se produzca el error de alguno de los participantes. El fallo del Jurado es indiscutible e inapelable.

### **Difusión del Concurso**

Los organizadores se reservan el derecho de difundir el nombre y/o imágenes de los ganadores y participantes del Concurso por los medios y formas de comunicación que crea conveniente, por el término de (5) cinco años y sin obligación de compensación alguna.

Los datos de los participantes podrán ser utilizados y/o publicados en los medios de comunicación nacionales o internacionales que consideren los organizadores. Se considerará que los participantes han prestado su consentimiento al respecto al completar con sus datos personales el Formulario de Inscripción respectivo.

### **Modificaciones al Concurso y Premios**

Los Organizadores podrán, a su sólo criterio modificar la duración del Concurso, los Premios a entregar, por otros de idénticas características y valores, los plazos y las fechas establecidas en las presentes bases, o introducir modificaciones a cualquiera de los puntos enunciados dando, en su caso, la debida comunicación y publicidad. Los Organizadores podrán cancelar, suspender o modificar total o parcialmente el Concurso o las presentes bases y condiciones cuando se presenten situaciones no imputables a los Organizadores,





TORNEO NACIONAL DE OPERADORES DE MIXERS  
MENDOZA - 16 DE NOVIEMBRE 2017

## **REGLAMENTO**

→ tales como caso fortuito, fuerza mayor o ante circunstancia/s que a criterio del Organizador así lo justifiquen, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes y/o ganadores. Los Organizadores serán los únicos que tendrán la facultad de decisión respecto de toda situación no prevista en estas bases y condiciones y las resoluciones que adopte al respecto serán definitivas e inapelables. Jurisdicción.

Toda relación que en virtud del CONCURSO se genere entre el participante y los Organizadores será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República Argentina, renunciando el participante a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiera tener derecho. Asimismo, resultarán competentes para dirimir cualquier controversia o procedimiento legal que surja entre el ORGANIZADOR y el participante los Tribunales Nacionales en lo Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquiera sea la causa de la acción o el reclamo, con renuncia expresa por parte suya a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderle.

**Contacto (011) 4300-6944**

**[convencionaahe2017@gmail.com](mailto:convencionaahe2017@gmail.com)**

**[www.hormigonelaborado.com](http://www.hormigonelaborado.com)**

**[facebook.com/asociacionargentinadelhormigonelaborado](https://www.facebook.com/asociacionargentinadelhormigonelaborado)**



# 5° CONVENCIÓN AAHE MENDOZA 2017

Organiza



ASOCIACIÓN  
ARGENTINA  
DEL HORMIGÓN  
ELABORADO

[www.hormigonelaborado.com](http://www.hormigonelaborado.com)

CONTACTO

[convencionaahe2017@gmail.com](mailto:convencionaahe2017@gmail.com)

INSCRIPCIONES

[secretaria@hormigonelaborado.com](mailto:secretaria@hormigonelaborado.com)